

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

REGISTRO DE INTERESES

MODELO DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES.

Con motivo de:

- ☒ Toma de posesión
☐ Cese
☐ Finalización del mandato
☐ Modificación de circunstancias
☐ Declaración anual

APELLIDOS ZALALLA MORENO	NOMBRE DANIEL
MUNICIPIO ROQUETAS DE MAR	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES: CIUDADANOS, PARTIDO DE LA CIUDADANIA
CARGO EN EL AYUNTAMIENTO TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO (*) ☐ DEDICACIÓN EXCLUSIVA ☐ DEDICACIÓN PARCIAL ☐ INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS	CONCEJAL
(*) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejal.	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

En Roquetas de Mar, a 18 de FEBRERO de 2020

Ante mí:

EL SECRETARIO GENERAL

Guillermo Lago Núñez

Fdo. 

I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS ... PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS		

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO

En Roquetas de Mar, a 18 de FEBRERO de 2020

Ante mí:

EL SECRETARIO GENERAL



Guillermo Lago Núñez

Fdo. _____

1.3 OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO		
INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA		
ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO

1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS

En Roquetas de Mar, a 18 de FEBRERO de 2020

Fdo. _____



Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Guillermo Lago Núñez

1.5 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO
EDUCACIÓN	AGAVE PRIMARIA SLU	MAESTRO

1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO

En Roquetas de Mar, a 18 de FEBRERO de 2020

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. _____



Guillermo Lago Núñez

II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES.

ESTADO CIVIL: SOLTERO

EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE ---

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
CLAE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE SOLO MUNICIPIO Y PROVINCIA)	VALOR CATASTRAL
P	V	ROQUETAS DE MAR ALMERÍA	35.691,67
P	O	ROQUETAS DE MAR ALMERÍA	2.283,50
P	O	ROQUETAS DE MAR ALMERÍA	6.518,60
P	O	ROQUETAS DE MAR ALMERÍA	2.172,78
M (1,25%)	R	ROQUETAS DE MAR ALMERÍA	620.668,50
P	V	ROQUETAS DE MAR ALMERÍA	41.647,16
P	O	ROQUETAS DE MAR ALMERÍA	4.112,30
P	L	LA MOJONERA ALMERÍA	32.352,09
P	L	ALMERÍA ALMERÍA	31.218,41
M (30%)	V	ALMERÍA ALMERÍA	171.745,34
(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.			

En Roquetas de Mar, a 18 de FEBRERO de 2020

Ante mí:

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. _____




Guillermo Lago Núñez

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración)

578€

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración)

ENTIDAD	VALOR (EUROS)

En Roquetas de Mar, a 18 de FEBRERO de 2020

Ante mí:

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. _____




Guillermo Lago Núñez

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS

DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS

DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
CREDITO HIPOTECARIO	199.893,57 (50%)

En Roquetas de Mar, a 18 de FEBRERO de 2020

Ante mí:

EL SECRETARIO GENERAL

Guillermo Lago Núñez

Fdo. _____



2.7 DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria)

Información de las liquidaciones del ejercicio, de los impuestos de:

RENTA. - BASE IMPONIBLE GENERAL

23.463,33

RENTA. - BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

299,44

PATRIMONIO. - BASE IMPONIBLE

SOCIEDADES. - BASE IMPONIBLE

En Roquetas de Mar, a 18 de FEBRERO de 2020

Fdo. _____



Ante mí:

EL SECRETARIO GENERAL



Guillermo Lago Núñez

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº ²⁶ en el libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 2015/ 2019.

En Roquetas de Mar, a 18 de FEBRERO de 2020

EL SECRETARIO GENERAL



Guillermo Lago Núñez